

PROYECTO DE DECLARACIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su Interés al "III Campus Marcial Infantil", evento provincial de la disciplina Taekwon-do, organizado por la Asociación de Taekwon-do Oficial de Entre Ríos, el cuál se llevará a cabo el 1º de Diciembre del 2018 en el Camping de Camioneros de la Ciudad de Paraná, donde se contará con la participación de 120 niños de toda la provincia y de provincias vecinas como Santa Fe y Córdoba.



FUNDAMENTOS:

Dicho evento, nos es un evento tradicional de la disciplina conocida como TAEKWON-DO, es un encuentro donde se evita la competencia y se busca fomentar los principios filosóficos por los que se rige el taekwon-do (cortesía, integridad, perseverancia, auto control y espíritu indomable). También se realizan actividades recreativas, acuáticas y no tradicionales dentro de la disciplina.

A través de las actividades se busca la plena diversión de los niños, en una jornada de seis horas de mucha actividad física, donde se fomentan lazos de compañerismo entre los alumnos, instructores y sus familias.

Está actividad busca posicionarse a nivel regional dentro de las actividades del Taekwon-do oficial y original de la Provincia de Entre Ríos.

Fundamentada la iniciativa que antecede, solicito la oportuna declaración.